



El Gran Tintero



Rotativa Constituyente



Estatua Eduardo Neri



Plaza de los Constituyentes de 1917



Consulta nuestros servicios aquí:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mtro. Mariano David Mora Hernández
Director General de Apoyo Parlamentario

Ext. 52054

Lic. Juan Carlos Hernández Marín
Director de Apoyo a Comisiones

Ext. 52068

Mtro. Hernando Cortés Alaníz
Director de Apoyo a Sesiones

Ext. 52067

Tel: 50 36 00 00

SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

- Asistencia técnica a Sesiones
- Operación de los Sistemas Electrónicos (Asistencia, Votación, Mensajero Electrónico y Cronómetro)
- Operación de herramientas tecnológicas y telemáticas de acceso remoto para sesiones en modalidad semipresencial (APRAV y Zoom);
- Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL)
- Asistencia técnica a Comisiones



Agosto, 2021



Tintero

Objetivo
La Dirección General de Apoyo Parlamentario, tiene como objetivo principal planear, dirigir y coordinar los servicios de apoyo técnico-legislativo y de información y análisis especializado que permita mejorar los procesos de revisión de proyectos, proposiciones y dictámenes en Comisiones, así como participar en la programación de sus trabajos para identificar y responder a las necesidades de asistencia parlamentaria.

Proporcionar la asistencia técnica al Secretario de Servicios Parlamentarios para el adecuado desarrollo de las sesiones, a través de la elaboración de notas de aplicación normativa, identificación y presentación de precedentes parlamentarios e integración y organización de datos para los debates, discusiones e intervenciones en los asuntos en cartera.

Funciones

- ◆ Prestar los servicios de asistencia técnico-parlamentaria;
- ◆ Asistir al Secretario de Servicios Parlamentarios en el desarrollo de las sesiones de la Cámara y de la Comisión Permanente;
- ◆ Identificar y concentrar información sobre precedentes.

Servicios

- ◊ Desahogo de consultas sobre asistencia técnica en materia de normas y prácticas parlamentarias;
- ◊ Integración de información para la estadística parlamentaria relativa a actividades del Pleno, comisiones y comités y Comisión Permanente;
- ◊ Apoyo de actividades parlamentarias y resoluciones de comisiones y comités.

Servicios

- Promover y difundir el cumplimiento de los procedimientos del trabajo parlamentario en Comisiones de acuerdo con la normatividad vigente;
- Servicio de seguimiento e información del trabajo de las Comisiones y Comités, asuntos turnados y su desahogo;
- Auxiliar a las Comisiones y Comités en la elaboración de los programas de trabajo e informes de sus actividades;
- Apoyo a las actividades de diputados, secretarios técnicos y demás personal adscrito a las Comisiones, así como la identificación de necesidades y atención de requerimientos técnicos;
- Orientación y apoyo técnico legislativo y parlamentario al trabajo de la Comisiones y Comités;
- Orientar a diputados, secretarios técnicos y asesores de Comisiones en materia de prácticas parlamentarias, lineamientos y reglas de operación; así como en materia de reuniones de trabajo, foros, conferencias, comparecencias, entrevistas y demás actividades parlamentarias;
- Coadyuvar en los procesos de entrega-recepción de las Comisiones Ordinarias, Comisiones Especiales, Comisiones de Investigación y Comités, al inicio, durante y al término de cada Legislatura;
- Realizar los análisis de constitucionalidad, técnico jurídico y comparativo de iniciativas y minutos turnadas a Comisiones por el Pleno;
- Elaborar notas técnicas sobre los asuntos abordados en reuniones de trabajo de Comisiones;



Análisis Técnico Preliminar



Reunión en Comisión

Servicios

- Contribuir al adecuado desarrollo de las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente, aportando los servicios de asistencia técnica parlamentaria y documental;
- Operación de los sistemas electrónicos de acceso al Salón de Sesiones y de asistencia y votación en sesiones presenciales (SPAVAL, puertas giratorias, mensajero electrónico y cronómetro);
- Operación de herramientas tecnológicas y telemáticas de acceso remoto para sesiones en modalidad semipresencial (APRAV y Zoom);
- Auxiliar a la Secretaría de la Mesa Directiva en la emisión de reportes de asistencia y votaciones en las sesiones del Pleno;
- Procesar y publicar información sobre el trabajo parlamentario como son datos relevantes, resumen de las sesiones; y sinopsis de dictámenes;
- Generar y aportar elementos para integración de información estadística, reportes, balances de trabajo, fichas técnicas;
- Sistematizar y actualizar la información de fichas curriculares de diputadas y diputados integrantes por legislatura, grupo parlamentario, integrantes de comisión y comité y generar álbumes fotográficos;
- Integración, actualización y publicación de información en el portal del Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria - INFOPAL - (www.diputados.gob.mx/sistema_legislativo.html).
- Actualización de registros de movimientos de integrantes del Pleno así como de las Comisiones y Comités.



INFOPAL